

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8586**     *DEPORASUR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 2145/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de don Vicente Espriu Aguille y otros contra Deporasur, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 23 de marzo de 2012, por el que se declara a Deporasur, Sociedad Limitada en situación de de insolvencia total por importe de 39.744,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 23 de marzo de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A120018344-1